

RESOLUCIÓN
N° 3195/97



EXPEDIENTE N°10-32181/97
ADMINISTRACION GENERAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de diciembre de 1997.

Visto el presente expediente mediante el cual el secretario del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de esta ciudad Dr. Federico Calvete, dona a la Biblioteca de la Cámara Nacional de Casación Penal 15 ejemplares correspondientes al "Digesto Ediar"

SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación efectuada por el secretario del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2, Dr. Federico Calvete.

2°) Regístrense los bienes donados en la Biblioteca de la Cámara Nacional de Casación Penal.

3°) Agradecer al donante -mediante nota de estilo- por dicha colaboración.

Regístrese, hágase saber y archívese.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION